



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CTCYL/2019/21	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	30 de octubre de 2019
Duración	Desde las 9:00 hasta las 9:45 horas
Lugar	Sede del Procurador del Común de Castilla y León
Presidida por	Tomás Quintana López
Secretario	Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suárez	NO
XXX	Anabelén Casares Marcos	SÍ
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Comisionado de Transparencia de Castilla y León

C/ Sierra Pambley, 4, León. 24003 (León). Tfno. 987276240. Fax: 987270143



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 11 de octubre de 2019 se aprueba sin modificación alguna.

2º.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-155/2019, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Desfavorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Archivar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación.

3º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0284/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Junta Vecinal de Morgovejo (León).

Desfavorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por XXX al haber desaparecido su objeto puesto que este ha accedido a la información solicitada.

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y a la Junta

Comisionado de Transparencia de Castilla y León

C/ Sierra Pambley, 4, León. 24003 (León). Tfno. 987276240. Fax: 987270143



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

Vecinal de Morgovejo.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0222/2018, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Vitigudino (Salamanca).

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Vitigudino (Salamanca).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución remitir por correo postal al solicitante una copia de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local celebradas con fechas 24 de marzo, 28 de junio y 31 de octubre de 2017.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Vitigudino.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0174/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Pedrosa de la Vega (Palencia).

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Comisionado de Transparencia de Castilla y León

C/ Sierra Pambley, 4, León. 24003 (León). Tfno. 987276240. Fax: 987270143



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Pedrosa de la Vega (Palencia).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución remitir por correo postal al solicitante una copia de las doce actas de las sesiones del Pleno del Ayuntamiento de Pedrosa de la Vega identificadas en la petición presentada por el reclamante.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Pedrosa de la Vega.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0173/2018, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Pedrosa de la Vega (Palencia).

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Pedrosa de la Vega (Palencia).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, previa realización del trámite de audiencia previsto en el artículo 19.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, conceder la información relativa a la relación de empleados que prestan sus servicios

Comisionado de Transparencia de Castilla y León

C/ Sierra Pambley, 4, León. 24003 (León). Tfno. 987276240. Fax: 987270143



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

en el Ayuntamiento y remitir al solicitante una copia de los acuerdos de nombramiento y de los contratos laborales celebrados con aquellos, en este último caso previa disociación de todos aquellos datos personales diferentes de los meramente identificativos.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Pedrosa de la Vega.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7º.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-0272/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Toral de los Vados (León).

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Toral de los Vados.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Toral de los Vados debe proporcionar al antes identificado, por vía postal, la siguiente información:

- H Compañía titular del poste y de los contadores de energía eléctrica instalados en la parcela XXX, polígono XXX, de Toral de los Vados.
- H Copia de las actuaciones integrantes del expediente o expedientes municipales tramitados en relación con la instalación de los citados poste y contadores o, en su caso, expresión de la inexistencia de tales expedientes.
- H Expresión de la inexistencia de expediente municipal alguno relativo a una

Comentado [1]: <!-- [if !supportLists]-->

Comentado [2]: <!--[endif]-->

Comentado [3]: <!-- [if !supportLists]-->

Comentado [4]: <!--[endif]-->

Comentado [5]: <!-- [if !supportLists]-->

Comentado [6]: <!--[endif]-->

Comisionado de Transparencia de Castilla y León

C/ Sierra Pambley, 4, León. 24003 (León). Tfno. 987276240. Fax: 987270143



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

obra de ensanchamiento de un camino colindante con aquella parcela.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Toral de los Vados.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0257/2018, frente a una resolución en materia de formalización de acceso a la información pública adoptada por la Consejería de Economía y Hacienda en relación con la solicitud presentada por XXX, en representación de la XXX.

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a una decisión relativa a la formalización del acceso a una información pública solicitada por XXX, en representación de la XXX, al haber tenido lugar este acceso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y a la Consejería de Economía y Hacienda.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

Comisionado de Transparencia de Castilla y León

C/ Sierra Pambley, 4, León. 24003 (León). Tfno. 987276240. Fax: 987270143



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

9º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-16/2019, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la empresa municipal Estacionamientos Urbanos de León, S.A. (EULSA).

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la empresa municipal Estacionamientos Urbanos de León, S. A. (EULSA).

Segundo.- Notificar esta Resolución a XXX y a la empresa municipal Estacionamientos Urbanos de León, S. A. (EULSA).

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

10º.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-17/2019, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX, ante la empresa municipal Estacionamientos Urbanos de León, S.A. (EULSA).

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la empresa municipal Estacionamientos Urbanos de León, S. A. (EULSA).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, la citada Sociedad ha de facilitar a la dirección de correo electrónico citada por el reclamante en su solicitud la

Comisionado de Transparencia de Castilla y León

C/ Sierra Pambley, 4, León. 24003 (León). Tfno. 987276240. Fax: 987270143



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

información obrante en su poder relativa a los pagos realizados en los años 2015, 2016 y 2017 a las empresas DIARIO DE LEÓN, S.A.; ALNUAR 2000, S.L.; DESDE LEÓN AL MUNDO, S.L.; SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN, S.L.; RADIO LEÓN, S.A.; NOTICIAS DE LEÓN, S.L.; EDITORIAL CASTELLANA DE IMPRESIONES, S.L.; UNIPREX, S.A.U.; MEDIAPLANET PRODUCCIONES S.L.; y, RADIO TELEVISION DE CASTILLA Y LEON, S.A.

Tercero.- Notificar esta Resolución a XXX y a la empresa municipal Estacionamientos Urbanos de León, S. A. (EULSA).

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

11º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-242/2019, presentada por XXX frente a la denegación presunta de una solicitud de información dirigida a la Confederación Hidrográfica del Duero.

Desfavorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación presentada frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Confederación Hidrográfica del Duero.

Segundo.- Dar traslado de la reclamación presentada por XXX y de la presente Resolución al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, organismo de garantía competente para su tramitación y resolución.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación.

Cuarto.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar esta Resolución en la página web de la Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

Comisionado de Transparencia de Castilla y León

C/ Sierra Pambley, 4, León. 24003 (León). Tfno. 987276240. Fax: 987270143



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Comisionado de Transparencia de Castilla y León

C/ Sierra Pambley, 4, León. 24003 (León). Tfno. 987276240. Fax: 987270143